



Electrolux

HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109

Santiago, 3 de abril de 2020

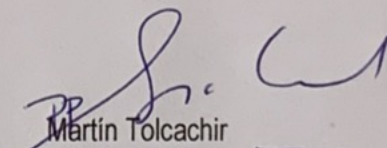
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo como Hecho Esencial, que ELECTROLUX DE CHILE S.A. ha definido prorrogar la interrupción temporal de sus operaciones de fabricación hasta el 12 de abril próximo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Martín Tolcachir
Gerente General